



## DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA

### ACTA CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO

El Consejo del Departamento de Fisiología, en reunión extraordinaria celebrada en línea (por correo electrónico) desde el 26 hasta el 30 de mayo de 2022 a las 13.00h, **ha acordado:**

1. **Aprobar** el Acta de la sesión anterior (24 de mayo de 2022).
2. **Aprobar** la solicitud de un permiso sabático formulada por la Profesora Pilar Coy Fuster, desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el día 28 de febrero de 2023 (ambos inclusive), para impulsar el desarrollo del departamento de I+D de la Empresa de Base Tecnológica (EBT) de la Universidad de Murcia "EmbryoCloud SL".
3. **Aprobar** la propuesta del convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Oceanográfico de Valencia para el depósito de material genético, formulada por el Profesor Francisco Alberto García Vázquez.
4. **Reprobar** la ficha aprobada en el Consejo del Departamento celebrado el 24 de mayo de 2022 para la solicitud de la bolsa de empleo de profesorado contratado de sustitución para el área de Fisiología Humana, motivado por la corrección realizada por el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador.

Vota en contra de este punto el profesor Sebastián Cánovas Bernabé.

Vota en contra de este punto la profesora Pilar Coy Fuster hasta que se obtenga una respuesta clara por parte del Vicerrectorado.

Vota en contra de este punto el profesor Joaquín Gadea Mateos indicando que el nombre del área de conocimiento que debe figurar en la ficha de la bolsa de empleo



es “Fisiología”, área reconocida por el MEC, y no “Fisiología Humana”; además de la creación de una única bolsa de empleo para el Departamento.

La profesora M<sup>a</sup> Ángeles Rol de Lama considera que la redacción que nos indican desde el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador no es la correcta y solicita que se haga llegar a Vicerrectorado de Profesorado la necesidad de un pronunciamiento claro con respecto a la denominación a incluir en las bolsas de trabajo y fichas de plazas.

5. **Aprobar** la ficha para la solicitud de una bolsa de empleo de profesorado contratado de sustitución para el área de Fisiología Humana.

Vota en contra de este punto el profesor Sebastián Cánovas Bernabé.

Vota en contra de este punto la profesora Pilar Coy Fuster hasta que se obtenga una respuesta clara por parte del Vicerrectorado.

Vota en contra de este punto el profesor Joaquín Gadea Mateos indicando que el nombre del área de conocimiento que debe figurar en la ficha de la bolsa de empleo es “Fisiología”, área reconocida por el MEC, y no “Fisiología Humana”; además de la creación de una única bolsa de empleo para el Departamento.

La profesora M<sup>a</sup> Ángeles Rol de Lama considera que la redacción que nos indican desde el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador no es la correcta y solicita que se haga llegar a Vicerrectorado de Profesorado la necesidad de un pronunciamiento claro con respecto a la denominación a incluir en las bolsas de trabajo y fichas de plazas.

Respecto a los puntos 4 y 5, el director de Departamento responde e informa a todos los miembros del Consejo que la corrección del apartado "*Área de Conocimiento*" en la ficha de la bolsa de empleo aprobada en Consejo de fecha 24.05.2022 ha sido un requerimiento realizado desde el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador para poder convocar la mencionada bolsa de empleo. Desde este

Firmante: RAQUEL ROMAR ANDRES; Fecha-hora: 07/06/2022 10:40:35; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,CA=ES; Firmante: JUAN MANUEL MORENO AYUSO; Fecha-hora: 07/06/2022 12:34:45; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY,OU=PKIACCY,CN=ACCY/CA-120;





servicio se ha solicitado la corrección de la ficha aduciendo que, en las bolsas de empleo de profesor contratado para sustituciones, en el apartado "Área de Conocimiento" se debe indicar el área propia del departamento solicitante y no el área de conocimiento MEC. En este sentido, informan al director de departamento que actualmente existen activas dos bolsas de empleo de nuestro departamento, una del área de Fisiología Animal (15-BE/A410/2018) y otra del área de Fisiología Humana (41-BE/B410/2019). La bolsa de sustituciones del área de Fisiología Animal se reactivó antes de caducar, en mayo de 2021, mientras que la del área de Fisiología Humana está próxima a caducar, pero como se pretende actualizar la lista de los candidatos, es necesario convocarla de nuevo. Accediendo a la bolsa de empleo del área de Fisiología Animal publicada en CONVOCUM, se puede consultar que está convocada por el área de conocimiento de Fisiología Animal, un área propia del departamento. Y en estos mismos términos plantea solicitar el área de Fisiología Humana la nueva bolsa de empleo.

Además, el director de Departamento informa de la respuesta recibida por el Vicerrector de Profesorado a la consulta planteada por las dudas suscitadas sobre las denominaciones "área de conocimiento" y "área propia" para la convocatoria de la bolsa de empleo para sustituciones solicitada por el área propia de Fisiología Humana. El Vicerrector de Profesorado nos informa que en las bolsas de sustitución no es posible especificar las tareas docentes a desempeñar, como sí ocurre en las plazas a tiempo completo, ya que son bolsas genéricas para atender las necesidades docentes sobrevenidas y, en estos casos, conviene que haya una cierta preparación de los candidatos. Y concluye diciendo que, en los departamentos donde tenemos distintas áreas, la única manera de precisar un poco las tareas docentes en los sustitutos es que cada área propia tenga su propia bolsa de sustitución, que solo se utiliza para cubrir bajas temporales o permisos, etc.

Firmante: RAQUEL ROMAR ANDRES; Fecha-hora: 07/06/2022 10:40:35; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;  
Firmante: JUAN MANUEL MORENO AYUSO; Fecha-hora: 07/06/2022 12:34:45; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY, OU=PK(KCCY), CN=ACCY/CA-120;





Murcia, a 7 de Junio de 2022.

Fdo. Raquel Romar Andrés  
Secretaria de Departamento

VºBº

Firmado con certificado electrónico reconocido. La información sobre los firmantes, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentran disponibles en el margen izquierdo e inferior.

Fdo. Juan Manuel Moreno Ayuso  
Director de Departamento

**Relación de asistentes a la sesión (*manifestado con acuse de recibo al correo electrónico informando sobre la convocatoria de consejo*):**

Bonacasa Fernández, Bárbara  
Cánovas Bernabé, Sebastián  
Coy Fuster, María Pilar  
Gadea Mateos, Joaquín Jerónimo  
García-Estañ López, Joaquín  
García Salom, Miguel  
Gázquez García, Antonio  
González Romero, Pedro  
Llinás Más, María Teresa  
López Cano, Bernardo  
López Jiménez, José Ángel  
Luongo, Chiara  
Madrid Pérez, Juan Antonio  
Marín Atucha, Noemí Teresa  
Martínez Nicolás, Antonio Blas  
Matás Parra, Carmen  
Moreno Ayuso, Juan Manuel - Director  
Ortiz Ruiz, Mª Clara  
Pérez Llamas, Francisca

Firmante: RAQUEL ROMAR ANDRES; Fecha-hora: 07/06/2022 10:40:35; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY, OU=PKACCY, CN=ACCY/CA-120; Firmante: JUAN MANUEL MORENO AYUSO; Fecha-hora: 07/06/2022 12:34:45;





Rol de Lama, M. Ángeles  
Romar Andrés, Raquel – Secretaria  
Romero Aguirregomezcorta, Jon  
Ruiz López, Salvador  
Salazar Aparicio, Francisco Javier  
Salazar Aparicio, M<sup>a</sup> José  
Vera Andújar, Luisa María

Firmante: RAQUEL ROMAR ANDRES; Fecha-hora: 07/06/2022 10:40:36; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OJ=Ceres.O=FNMT-RCM/C=ES;  
Firmante: JUAN MANUEL MORENO AYUSO; Fecha-hora: 07/06/2022 12:34:45; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY,OJ=PKIACCY,CN=ACCY/CA-120;



Código seguro de verificación: RUxFMmML-rVHAVq0e-t/DsPCT2-zrP05Db2

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>